



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
FOROS REFERENTES A LAS PROBLEMÁTICAS DE LOS JÓVENES				
DESCRIPCIÓN:				
BRINDAR A LAS Y LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE FOROS REFERENTES A LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA ESTE GRUPO ETARIO A TRAVÉS DE TEMAS TALES COMO LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES, EMPREDEDURISMO, DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN A GRUPOS VULNERABLES.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 4 PÁRRAFO XIII Y XVIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 FRACCIÓN V, 68, 72, 112 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 9 FRACCIÓN IX PÁRRAFO III, 17 PÁRRAFO III CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 12 FRACCIÓN XII, 17 PÁRRAFO XIX, XXI DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; 9, 10, 11, 13, 21, 22 Y 23 DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO; 91, 92 Y 93 DEL BANDO MUNICIPAL DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; Y 72, 72.I, 73, 73.I, 73.2 Y 73.3 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	REGISTRO DE BENEFICIARIOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NECESITEN LA IMPARTICIÓN DE FOROS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
I. ESCRITO LIBRE DE PETICIÓN	SI	I	ARTÍCULOS 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I. ESCRITO LIBRE DE PETICIÓN	SI	I	ARTÍCULOS 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO	



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INSTITUCIONES PÚBLICAS							
I. ESCRITO LIBRE DE PETICIÓN		SI	I	ARTICULOS 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:		7 DÍAS			
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico: NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SIEMPRE QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD				DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. DULCE IVON ROSAS GODINES					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. MEXIQUENSE	NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:	LOS PORTALES		MUNICIPIO:	TULTITLÁN			
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	21596553	N/A	N/A	Intujuve@tultitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUAL ES LA TEMÁTICA DE LOS FOROS?



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

RESPUESTA:	PREVENCIÓN DE ADICCIONES, EMPREDEDURISMO, DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	.NO, ES COMPLETAMENTE GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SOLO ES DIRIGIDO A JÓVENES?
RESPUESTA:	NO, A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN GENERAL.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:  C. EDGAR ARANDA GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD	VISTO BUENO:  C. DULCE IVON ROSÁS GODINES DIRECTORA DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/02/2022
---	---	---